



[Signature]
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 191 Fecha 14 SEP 2016

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 518 - 2016 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GGR

Callao, 14 SEP 2016

VISTOS:

El Informe N° 027-2016-GRC/GRECD-LEA de fecha 03 de agosto de 2016, emitido por el Especialista en Formulación de Actividades y/o Proyectos; el Informe N° 225-2016-GRC/GRECD de fecha 03 de agosto de 2016, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Memorandum N° 2220-2016-GRC/GRPPAT de fecha 10 de agosto de 2016 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 14-2016-GRC/GRPPAT/OP-FLD de fecha 10 de agosto de 2016; el Memorandum N° 1230-2016-GRC/GRECD de fecha 16 de agosto de 2016, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Informe N° 14-2016-GRC/GRPPAT-OP-LACL de fecha 22 de agosto de 2016; el Memorando N° 2309-2016-GRC/GRPPAT de fecha 22 de agosto de 2016 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 1205-2016-GRC/GA/OL, de fecha 31 de agosto de 2016 emitido por la Oficina de Logística; el Informe N° 312-2016-GRC/GA-OL-UVR, de fecha 31 de agosto de 2016, emitido por el Jefe de la Unidad de Valor Referencial; el Memorandum N° 1294-2016-GRC/GRECD de fecha 01 de setiembre de 2016, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Memorandum N° 2400-2016-GRC/GRPPAT de fecha 02 de setiembre de 2016, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Informe N° 029-2016-GRC/GRECYD-LEA de fecha 06 de setiembre de 2016 emitido por el especialista en formulación de actividades;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, establece en el artículo 47°, que son funciones de los Gobiernos Regionales en materia de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación, entre otras; en el numeral 1 inciso a). el de **"Formular, aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de educación, cultura, ciencia y tecnología, deporte y recreación de la región"** e inciso e). el de **"Promover y difundir las manifestaciones culturales y potenciar las instituciones artísticas y culturales de la región"**;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de Diciembre de 2011 se aprueba el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, el cual establece en el numeral 1, del artículo 127°, que son funciones de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte el de **"Formular, aprobar, proponer, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de educación, cultura, ciencia y tecnología, juventud, deporte y recreación de la región, en concordancia con la política del gobierno nacional, planes sectoriales y programas correspondientes"**;

Que, mediante Informe N° 027-2016-GRC/GRECD-LEA de fecha 03 de agosto de 2016, el Especialista en Formulación de Actividades y/o Proyectos manifiesta que de acuerdo a las funciones establecidas en la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y el Reglamento de Organización de Funciones, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte viene implementando programas y actividades que fomenten la cultura, el arte y la recreación en Instituciones Educativas Públicas, por lo que se ha elaborado el expediente de la Actividad: **"Taller de artes escénicas – Teatro Kids"**, para la evaluación y aprobación correspondiente;



518


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, mediante Informe N° 225-2016-GRC/GRECD de fecha 03 de agosto de 2016, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, presenta a la Gerencia General Regional el Expediente de la Actividad: "Taller de artes escénicas – Teatro Kids", a fin que tenga a bien disponer su conformidad y tramite en la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Oficina de Planificación a fin de cumplir con las metas y objetivos Institucionales en los plazos correspondientes;

Que, mediante proveído S/N de fecha 03 de agosto de 2016, que recae en el Informe N° 225-2016-GRC/GRECD, la Gerencia General Regional remitió a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el expediente de la Actividad para evaluación y pertinencia técnica;

Que, mediante Memorándum N° 2220-2016-GRC/GRPPAT de fecha 10 de agosto de 2016 la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, remite el Informe N° 14-2016-GRC/GRPPAT/OP-FLD de fecha 10 de agosto de 2016, con el Expediente de la Actividad: "Taller de artes escénicas – Teatro Kids" a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, con la finalidad de complementarlo de acuerdo a ciertas recomendaciones;

Que, mediante Memorándum N° 1230-2016-GRC/GRECD de fecha 16 de agosto de 2016, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, remite a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el expediente reformulado de la Actividad "Taller de artes escénicas – Teatro Kids", de acuerdo a las recomendaciones realizadas en el Informe N° 14-2016-GRPPAT/OP-FLD de fecha 10 de agosto de 2016, emitida por el Especialista de Planificación, para las acciones correspondientes;

Que, mediante Oficio N° 349-2016/GRC-GRECD de fecha 12 de agosto de 2016, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, solicitó a la Dirección Regional de Educación del Callao, opinión técnica para el desarrollo de la actividad; obteniendo respuesta técnica mediante el Oficio N° 3754-2016-DGP-DREC de fecha 18 de agosto de 2016 en base al Informe N° 1059-2016-DGP-DREC de fecha 12 de agosto de 2016, para el desarrollo de la actividad en Instituciones Educativas Públicas del nivel primaria, como un programa piloto de teatro;

Que, mediante Informe N° 14-2016-GRC/GRPPAT-OP-LACL de fecha 22 de agosto de 2016 la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, manifiesta que la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte en el marco de sus funciones presenta el expediente de la Actividad "Taller de artes escénicas – Teatro Kids", la misma que tiene como objetivo "Contribuir a la formación integral de los niños, niñas en edad escolar y al logro de los aprendizajes fortaleciendo el desarrollo de la creatividad y expresividad mediante las prácticas artísticas, culturales a través del desarrollo de talleres de artes escénicas; asimismo indica que se encuentra dentro del marco de los objetivos de desarrollo del Plan de Corto Plazo 2016, siendo concordante con los objetivos institucionales, concretamente lo que respecta al Objetivo Específico: "Fomentar el deporte, la recreación y la cultura";

Que, mediante Memorando N° 2309-2016-GRC/GRPPAT de fecha 22 de agosto de 2016, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, remite el expediente de la Actividad "Taller de artes escénicas – Teatro Kids" a la Gerencia de Administración para que se realice la indagación de precios de los bienes y servicios en el mercado para la determinación del Valor Referencial;

Que, mediante Informe N° 1205-2016-GRC/GA/OL, de fecha 31 de agosto de 2016, la Oficina de Logística da conformidad administrativa y remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, el Informe N° 312-2016-GRC/GA-OL-UVR, de fecha 31 de agosto de 2016, emitido por el Jefe (e) de la Unidad de Valor Referencial, concluyendo que de la indagación de precios de los bienes y servicios de la Actividad "Taller de artes escénicas – Teatro Kids", se verifica que los precios planteados por el área usuaria se encuentran en los rangos que el mercado ofrece, por lo cual se ha verificado que las contrataciones a realizar, se encuentran enmarcados en la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado en el Artículo 5° Supuesto excluidos del ámbito de



aplicación sujetos a supervisión, en su literal a). "... Las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a las 8 UIT, vigentes al momento de la transacción, cuyo monto total de la actividad asciende a S/.200,851.50 (Doscientos Mil Ochocientos Cincuenta y Uno con 50/100 Soles);

Que, mediante Memorándum N° 1294-2016-GRC/GRECD de fecha 01 de setiembre de 2016, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la Certificación de Crédito Presupuestario para la ejecución de la Actividad "Taller de artes escénicas – Teatro Kids", de acuerdo al presupuesto analítico de la actividad;

Que, mediante Memorándum N° 2400-2016-GRC/GRPPAT de fecha 02 de setiembre de 2016, la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga la Certificación de Crédito Presupuestario para la ejecución de la Actividad "Taller de artes escénicas – Teatro Kids", por un monto ascendente de S/.200,852.00 (Doscientos Mil Ochocientos Cincuenta y Dos con 00/100 Soles), el cual remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte;

Que, mediante Informe N° 029-2016-GRC/GRECYD-LEA de fecha 06 de setiembre de 2016, el profesional encargado de la formulación del Expediente de la Actividad: "Taller de artes escénicas – Teatro Kids", remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte el expediente de la Actividad en mención con sus antecedentes para el trámite de aprobación respectivo;

Que, en el Artículo 5° inciso a) de la Ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado, señala, "los supuestos excluidos del ámbito de aplicación sujetos a supervisión del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) "(...) las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes al momento de la transacción. Lo señalado en el presente literal no es aplicable a las contrataciones de bienes y servicios incluidos en el Catálogo Electrónico del Acuerdo Marco;

Que, el Artículo 16° de la Ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado, señala, "el área usuaria debe requerir los bienes y servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, además de justificar la finalidad pública de la contratación;

Que, de conformidad con el numeral 11 del Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de mayo del 2016 y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado según Ordenanza Regional N° 000028-2011 de fecha 20 diciembre 2011 y contando con la visación de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, de la Gerencia de Administración, de la Oficina de Logística; de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente de la Actividad denominada: "Taller de artes escénicas – Teatro Kids", con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/.200,851.50 (Doscientos Mil Ochocientos Cincuenta y Uno con 50/100 Soles); de conformidad con lo señalado en el ANEXO N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución, con un plazo de ejecución de cien (100) días calendario, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR los Términos de Referencia de la Actividad denominada "Taller de artes escénicas – Teatro Kids", que debidamente visados forma parte integrante de la presente Resolución;

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 141 Fecha: 14 SET. 2016

ARTICULO TERCERO.- PRECISAR lo señalado por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, según Memorandum N° 2400-2016-GRC/GRPPAT de fecha 02 de setiembre de 2016, indicando que el egreso que demande la ejecución de la Actividad: "Taller de artes escénicas – Teatro Kids", tendrá el siguiente clasificador programático:

CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO									
APNO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FIN	LFUN	GFUN	ME	CANTIDAD	SECUENCIA FUNCIONAL	
LEGNO	CIS	RUBRO	F	G	SG1	SG2	E1	E2	IMPORTE S/
9002	3999999	5000715	21	045	0100	00001	0001276	0062	
NORMAL	0002	18	2	3	1	2	1	1	9,810.00
			2	3	1	5	1	2	6,870.00
			2	3	1	99	1	99	10,844.00
			2	3	2	2	4	2	4,308.00
			2	3	2	2	4	4	2,240.00
			2	3	2	7	11	992	157,650.00
			2	6	3	2	1	2	1,500.00
			2	6	3	2	3	3	7,630.00
TOTAL									200,852.00



ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, cumpla con notificar la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

M^g JORGE LINARES MUÑOZ
GERENTE GENERAL REGIONAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N°: Fecha:

518
ANEXO N° 01

ACTIVIDAD: TALLER DE ARTES ESENICAS - TEATRO KIDS

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO*

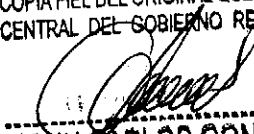
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERIODO	COSTO UNITARIO	VALOR REFERENCIAL
2.3.1.2.1.1	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS					9,810.00
	Polos de camiserio de manga larga	Unidad	30		25.00	750.00
	Chalecos en tela Drill	Unidad	52		30.00	1,560.00
	Polos de algodón con cuello redondo con logotipo	Unidad	500		15.00	7,500.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA					6,870.00
	Block de Cartulina de Colores	Unidad	10		8.00	80.00
	Bolígrafo Color Negro N°35 X 50 Unid. (tinta seca)	Caja	5		15.00	75.00
	Bolígrafo Color azul N°35 X 50 Unid. (tinta seca)	Caja	5		15.00	75.00
	Bolígrafo Color Rojo N°35 X 50 Unid. (tinta seca)	Caja	5		15.00	75.00
	Cartulina Colores Variados (50 X 65 Cm) X 100 Unid.	Paquete	10		60.00	600.00
	Cinta Adhesiva Transparente (1/2 Pulgada x 72Yds)	Unidad	20		1.00	20.00
	Cinta de Embalaje (2pul x 40 Yds Transparente) X 06 Unid.	Paquete	20		2.50	50.00
	Cinta Maskintape (1"X 40 YDS)	Unidad	20		4.00	80.00
	Corrector liquido tipo lapicero x 10 unid	Caja	5		20.00	100.00
	Cuchilla L-2 Mango ergonomico	Unidad	15		4.00	60.00
	DVD en blanco para grabacion x 50 Unid.	Cono	5		50.00	250.00
	Engrapador metálico tipo alicate	Unidad	10		21.00	210.00
	Folder manila A4 x 25 (Colores)	Paquete	20		5.00	100.00
	Goma en barra de 25gr.	Unidad	25		2.80	70.00
	Lapices de colores x 12 unidades	Caja	50		8.50	425.00
	Marcadores gruesos color azul N° 47 (caja x 10 unidades)	Caja	10		10.00	100.00
	Marcadores gruesos color negro N° 47 (caja x 10 unidades)	Caja	10		10.00	100.00
	Marcadores gruesos color rojo N° 47 (caja x 10 unidades)	Caja	10		10.00	100.00
	Marcadores gruesos para pizarra color azul N°123 (caja x 10 unidades)	Caja	10		15.00	150.00
	Marcadores gruesos para pizarra color negro N°123 (caja x 10 unidades)	Caja	10		15.00	150.00
	Marcadores gruesos para pizarra color rojo N°123 (caja x 10 unidades)	Caja	10		15.00	150.00
	Micas transparente tamaño A4 (Paquete X 25)	Paquete	100		12.00	1,200.00
	Mota para pizarra acrílica	Unidad	10		2.00	20.00
	Notas adhesivas de formas 3x3 x 100 hojas	Unidad	25		3.00	75.00
	Papel arco iris A4 x 250 80gr colores	Paquete	20		15.00	300.00
	Papel bond A4 80gr. x 500 hojas	Paquete	20		16.00	320.00
	Papelografos blancos x 100 unid.	Paquete	50		22.00	1,100.00
	Perforador metalico	Unidad	4		15.00	60.00
	Plumones delgados x 12 unid.	Caja	10		8.00	80.00
	Plumones gruesos x 12 unid	Caja	10		8.00	80.00
	Regla de plastico de 30 cm	Unidad	20		2.00	40.00
	Resaltador fosforescente amarillo 9 x 12 Unid	Caja	5		30.00	150.00
	Resaltador fosforescente anaranjado 8 x 12 Unid	Caja	5		30.00	150.00
	Resaltador fosforescente verde 8 x 12 Unid	Caja	5		30.00	150.00
	Sobre manila tamaño A4 x 50 unid.	Paquete	15		7.00	105.00
	Tijera de mango suave de 20cm color naranja	Unidad	4		5.00	20.00
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES					10,843.50
	Sillas de plasticos sin brazos	Unidad	120		21.90	2,628.00
	Mesas plasticas	Unidad	15		64.90	973.50
	Globos pencil, bolsa X 100 Unidades, con colores variados	Bolsa	10		16.00	160.00
	Goblos N° 9, colores surtidos X 100 unidades C/bolsa	Bolsa	10		25.20	252.00
	Pañiglobos de colores variados X100 Unidades	Paquete	10		11.00	110.00
	Disfraces	Unidad	60		85.00	5,100.00
	Pelucas	Unidad	60		16.00	960.00
	Sombreros	Unidad	60		8.00	480.00
	Gafas	Unidad	60		3.00	180.00
2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION					4,308.00
	Servicio de impresión de volantes	Millar	12		50.00	600.00
	Servicio de impresión de banderolas	Unidad	60		61.80	3,708.00
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO					2,240.00
	Servicio de impresión de fichas de inscripción	Millar	4		80.00	320.00
	Servicio de impresión de certificados	Millar	4		480.00	1,920.00
2.3.2.7.11.992	SERVICIOS DIVERSOS - SERV. NO PERSONALES (ACT.)					157,650.00
	Servicio de coordinacion de actividades	Servicio	1	3	1,800.00	5,400.00
	Servicio de supervisión de actividades	Servicio	1	3	1,500.00	4,500.00
	Profesores de teatro	Servicio	15	3	1,300.00	58,500.00
	Promotores culturales	Servicio	35	3	850.00	89,250.00
2.6.3.2.1.2	PARA OFICINA					1,500.00
	Sillas Plegables de Metal	Unidad				
2.6.3.2.3.3	EQUIPO DE COMUNICACIONES					1,750.00
	Parlante amplificador	Unidad				
	Pack de Microfonos inalambricos	Pack	7		250.00	1,750.00
TOTAL						200,851.50



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
JOHN CARLOS GONZALES ROSA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 191 Fecha: 17 SET. 2016

TERMINOS DE REFERENCIA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 191 Fecha: 14 SET. 2016

1. **ACTIVIDAD**
TALLER DE ARTES ESCÉNICAS - TEATRO KIDS
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**
Servicio de coordinación de actividades
4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
Contar con una persona que planifique, lidere y coordine todo el desarrollo del taller de artes escénicas teatro kids, la cual prestara el servicio de planificación y organización de la actividad.
5. **FINALIDAD PÚBLICA:**
Fortalecer la formación integral de los niños y niñas en edad escolar a través del desarrollo de talleres de artes escénicas en instituciones educativas públicas, mediante el desarrollo de la actividad denominada "**Taller de artes escénicas - Teatro Kids**".
6. **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**
 - ❖ Coordinar las acciones correspondientes a la implementación de la actividad "Taller de artes escénicas -Teatro Kids".
 - ❖ Coordinar con el personal de la actividad y los profesores de Teatro.
 - ❖ Elaborar el Informe final de cumplimiento de metas de la actividad.
 - ❖ Dirigir y controlar las acciones durante el desarrollo del "Taller de artes escénicas -Teatro Kids".
 - ❖ Realizar otras funciones que le asigne la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.
7. **REQUISITOS DEL POSTOR:**
 - a) Persona Natural con RUC vigente y RNP como proveedor de servicios vigente.
 - b) **Formación académica:**
Técnico en administración y/o contabilidad y/o ciencias de la comunicación; acreditado mediante copia simple del certificado estudio y/o diploma y/o constancia de estudios.
Conocimientos en los cursos de Word y/o Excel y/o Power Point, acreditados mediante constancia, y/o diplomas.
 - c) **Experiencia:**
Experiencia laboral no menor de dos (02) años en materia de coordinador de actividades en entidades públicas y/ o privadas.
8. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**
El plazo de ejecución del servicio será de noventa (90) días calendarios, contabilizado a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o emisión de la orden de servicio.
9. **LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**
En la Gerencia de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno Regional del Callao.
10. **VALOR ESTIMADO:**
El valor estimado para el desarrollo de todo servicio incluido los impuestos de Ley; es de S/ 5,400.00 (Cinco Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles)



11. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en forma mensual, previa presentación de los informes respectivos, la suma será S/. 1,800.00 (Mil Ochocientos con 00/100 Soles).

12. CONFORMIDAD DE SERVICIO

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

13. CONFIDENCIALIDAD:

Deberá guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso relacionado a la prestación, quedando prohibida de revelarla a terceros. El contratista, deberá dar cumplimiento todas las políticas y estándares definidos por la entidad, en materia de seguridad de la información.

Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se ha haya concluido el servicio.

14. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

- ❖ Será de un (01) año como máximo.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Signature]

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg: N°:..... Fecha:.....

TERMINOS DE REFERENCIA

1. **ACTIVIDAD**
TALLER DE ARTES ESCÉNICAS - TEATRO KIDS
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**
Servicio de supervisión de actividades
4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
Contar con una persona que realice la funciones supervisión y control del taller de artes escénicas teatro kids, asiste en forma directa al responsable de la actividad y elabora los informes de avances y cumplimientos de metas.
5. **FINALIDAD PÚBLICA:**
Fortalecer la formación integral de los niños y niñas en edad escolar a través del desarrollo de talleres de artes escénicas en instituciones educativas públicas, mediante el desarrollo de la actividad denominada "**Taller de artes escénicas - Teatro Kids**".
6. **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**
 - ❖ Supervisar el cumplimiento de las acciones y la ejecución del Teatro kids, según los objetivos y metas propuestas.
 - ❖ Dirigir y controlar los aspectos de logística, relacionadas a la seguridad del teatro kids.
 - ❖ Controlar y cautelar los bienes adquiridos para la realización del teatro.
 - ❖ Apoyará en la emisión de las solicitudes y requerimientos de materiales para los ensayos de teatro.
 - ❖ Informará las eventualidades o hechos sucedidos en las aulas donde se desarrollan los talleres de teatro.
 - ❖ Reporta a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.
7. **REQUISITOS DEL POSTOR:**
 - a) Persona Natural con RUC vigente y RNP como proveedor de servicios vigente.
 - b) **Formación académica:**
Técnico en administración o contabilidad o computación; acreditado mediante copia simple del certificado estudio y/o diplomas y/o constancia de estudios.
 - c) **Experiencia:**
Experiencia laboral no menor de un (01) año como supervisor de acciones o actividades en entidades públicas.
8. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**
El plazo de ejecución del servicio será de noventa (90) días calendarios, contabilizado a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o emisión de la orden de servicio.
9. **LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**
En la Gerencia de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno Regional del Callao.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N°...19..... Fecha: 14 SET 2016



10. VALOR ESTIMADO:

El valor estimado para el desarrollo de todo el servicio incluido los impuestos de Ley; es de S/ 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles).

11. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en forma mensual, previa presentación de los informes respectivos, la suma será S/. 1,500.00 (Mil Quinientos con 00/100 Soles).

12. CONFORMIDAD DE SERVICIO

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

13. CONFIDENCIALIDAD:

Deberá guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso relacionado a la prestación, quedando prohibida de revelarla a terceros. El contratista, deberá dar cumplimiento todas las políticas y estándares definidos por la entidad, en materia de seguridad de la información.


Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se ha concluido el servicio.

14. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

❖ Será de un (01) año como máximo.

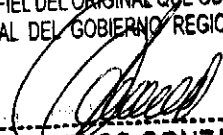


CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N°..... Fecha:.....

TERMINOS DE REFERENCIA



 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. N° 141 Fecha: 4 SET. 2016

1. **ACTIVIDAD**
TALLER DE ARTES ESCÉNICAS - TEATRO KIDS
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**
Profesores de teatro
4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
Contar con 15 profesores de teatro para que realice las labores de docente e impartir los talleres de teatro a los alumnos de las instituciones educativas públicas; y es el encargado de diseñar los materiales a utilizar en los talleres.
5. **FINALIDAD PÚBLICA:**
Fortalecer la formación integral de los niños y niñas en edad escolar a través del desarrollo de talleres de artes escénicas en instituciones educativas públicas, mediante el desarrollo de la actividad denominada "**Taller de artes escénicas - Teatro Kids**".
6. **CANTIDAD:** 35 Personas
7. **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**
 - ❖ Diseñar plan curricular de acuerdo a los objetivos del curso, teniendo en cuenta las competencias a desarrollar en los alumnos.
 - ❖ Desarrolla las sesiones de aprendizajes de acuerdo al plan curricular establecido por la EBR.
 - ❖ Genera condiciones óptimas para un buen desarrollo del taller de teatro.
 - ❖ Respeta las diferencias individuales de cada participante en taller de teatro.
 - ❖ Promueve el compañerismo en el aula.
 - ❖ Elaborar las fichas de evaluación
 - ❖ Dirige las clases de teatro en las aulas y evalúa sus habilidades sociales y recreativas.
 - ❖ Elaborar informes sobre el desarrollo de las clases al coordinador general de la actividad.
8. **REQUISITOS DEL POSTOR:**
 - a) Persona natural con Ruc vigente y con RNP como proveedor de servicios.
 - b) **Formación:**
Título Pedagógico y/o estudios en educación por el arte o artística y/o cursos de teatro
 - c) **Experiencia:** Experiencia laboral no menor de un (01) año como profesor en instituciones educativas públicas y/o privadas
9. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**
El plazo de ejecución del servicio será de noventa (90) días calendarios, contabilizado a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o emisión de la orden de servicio.
10. **LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**
En la Gerencia de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno Regional del Callao.



11. VALOR ESTIMADO:

El valor estimado para el desarrollo de todo el servicio (15 personas) incluido los impuestos de Ley; es de S/ 58,500.00 (Cincuenta y Ocho Mil Quinientos con 00/100 Soles).

12. VALOR UNITARIO:

El valor estimado para el desarrollo de todo el servicio por persona, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 3,900.00 (Tres Mil Novecientos con 00/100 Soles).

13. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en forma mensual, previa presentación de los informes respectivos, la suma por persona será de S/. 1,300.00 (Mil Trescientos con 00/100 Soles).

14. CONFORMIDAD DE SERVICIO

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

15. CONFIDENCIALIDAD:

Deberá guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso relacionado a la prestación, quedando prohibida de revelarla a terceros. El contratista, deberá dar cumplimiento todas las políticas y estándares definidos por la entidad, en materia de seguridad de la información.

Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se ha concluido el servicio.

16. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

❖ Será de un (01) año como máximo.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Handwritten Signature]

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N°..... Fecha:.....

TERMINOS DE REFERENCIA

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N°: 141 Fecha:

14 SET. 2016

1. **ACTIVIDAD**
TALLER DE ARTES ESCÉNICAS - TEATRO KIDS
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**
Promotores culturales
4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
Contar con 35 personas para que realicen la labor de promotores culturales y que coadyude al cumplimiento de las metas de la actividad, realice la promoción y difusión del teatro y asista al profesor en las clases.
5. **FINALIDAD PÚBLICA:**
Fortalecer la formación integral de los niños y niñas en edad escolar a través del desarrollo de talleres de artes escénicas en instituciones educativas públicas, mediante el desarrollo de la actividad denominada "*Taller de artes escénicas - Teatro Kids*".
6. **CANTIDAD:** 35 Personas
7. **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**
 - ❖ Asistir al profesor de teatro en el desarrollo de las clases de acuerdo a la programación establecida.
 - ❖ Absolver dudas e interrogantes de los beneficiarios del curso.
 - ❖ Participar en cualquier otra actividad complementaria (obras teatrales, mimos, pantomima, etc.).
 - ❖ Promover la estructura básica de los contenidos a dictarse en cada materia.
 - ❖ Realizará las acciones de apoyo en la inscripción de cada participante.
 - ❖ Llevar la asistencia de los alumnos en los talleres de teatro.
 - ❖ Otras funciones que le asigne el profesor de teatro
8. **REQUISITOS DEL POSTOR:**
 - a) Persona natural con Ruc vigente y con RNP como proveedor de servicios.
 - b) **Formación:** estudios concluidos de secundaria
9. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**
El plazo de ejecución del servicio será de noventa (90) días calendarios, contabilizado a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o emisión de la orden de servicio.
10. **LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**
En la Gerencia de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno Regional del Callao.
11. **VALOR ESTIMADO:**
El valor estimado para el desarrollo de todo el servicio (35 personas) incluido los impuestos de Ley; es de S/ 89,250.00 (Ochenta y Nueve Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 Soles).



12. VALOR UNITARIO:

El valor estimado para el desarrollo de todo el servicio por persona, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 2,550.00 (Dos Mil Quinientos Cincuenta con 00/100 Soles).

13. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en forma mensual, previa presentación de los informes respectivos, la suma por persona será de S/. 850.00 (Ochocientos Cincuenta con 00/100 Soles).

14. CONFORMIDAD DE SERVICIO

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

15. CONFIDENCIALIDAD:

Deberá guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso relacionado a la prestación, quedando prohibida de revelarla a terceros. El contratista, deberá dar cumplimiento todas las políticas y estándares definidos por la entidad, en materia de seguridad de la información.

Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se ha concluido el servicio.

16. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

- ❖ Será de un (01) año como máximo.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N°..... Fecha:.....

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N°: 141 Fecha: 14 SET. 2016

1. **ACTIVIDAD**
TALLER DE ARTES ESCÉNICAS - TEATRO KIDS
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:**
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN:**
Adquisición de polos camiseros de manga larga
4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
Adquisición de Vestuarios, para los profesores de la actividad taller de artes escénicas - teatro kids.
5. **FINALIDAD PÚBLICA:**
Fortalecer la formación integral de los niños y niñas en edad escolar a través del desarrollo de talleres de artes escénicas en instituciones educativas públicas, mediante el desarrollo de la actividad denominada "*Taller de artes escénicas - Teatro Kids*".
6. **DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**
Los bienes deben tener las siguientes características:
Polos camiseros:
 - ❖ **Cantidad** : 30 Unidades
 - ❖ **Color** : Blanco
 - ❖ **Diseño** : camiseros con Cuello, manga larga, recubierta con costura reforzada y logo en el pecho lado derecho y nombre del programa o actividad en la espalda.
 - ❖ **Talla** : Mediano
 - ❖ **Material** : 100% algodón yérsey pima peruano 30/1
 - ❖ **Diseño coordinado** con el área usuaria.
7. **REQUISITOS DEL POSTOR:**
Persona Natural o Jurídica con registro Nacional de Proveedores (RNP) y RUC vigente.
8. **PLAZO DE ENTREGA:**
A los 05 Días calendarios contabilizados, a partir del siguiente día de recepcionado la orden de compra.
9. **LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN:**
En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; Elmer Faucett N° 3970 – Callao.
10. **VALOR ESTIMADO:**
El valor estimado para la adquisición del bien incluido los impuestos de Ley; es de S/ 750.00 (Setecientos Cincuenta con 00/100 Soles)
11. **FORMA DE PAGO:**
Único pago, una vez entregado los bienes y previa conformidad emitida por el área usuaria.
12. **CONFORMIDAD DE SERVICIO**
La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.
13. **RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**
Será de un (01) año como máximo.
14. **SISTEMA A CONTRATAR:**
A suma alzada.



Handwritten notes and scribbles in the top left corner of the page.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Firma]
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
PEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° Fecha:
14 SET. 2016

1. **ACTIVIDAD**
TALLER DE ARTES ESCÉNICAS - TEATRO KIDS
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:**
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICION DEL BIEN:**
Adquisición de chalecos en tela drill
4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
Adquisición de Vestuarios, para los profesores y asistentes de la actividad taller de artes escénicas - teatro kids.
5. **FINALIDAD PÚBLICA:**
Fortalecer la formación integral de los niños y niñas en edad escolar a través del desarrollo de talleres de artes escénicas en instituciones educativas públicas, mediante el desarrollo de la actividad denominada "*Taller de artes escénicas - Teatro Kids*".
6. **DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**
Los bienes deben tener las siguientes características:
Chalecos en tela Drill:
 - ❖ Cantidad : 52 Unidades
 - ❖ Color : Negro
 - ❖ Diseño : Tipo Militar, con 4 bolsillos triple costura. 2 bolsillo en el pecho y 2 en el abdomen.
 - ❖ Bordado : Logo de la Región Callao full Color, en el pecho y espalda
 - ❖ Talla : Mediano
 - ❖ Material : Drill mercerizado y Sanforizado 210 gr
 - ❖ Diseño coordinado con el área usuaria.
7. **REQUISITOS DEL POSTOR:**
Persona Natural o Jurídica con registro Nacional de Proveedores (RNP) y RUC vigente.
8. **PLAZO DE ENTREGA:**
A los 05 días calendarios contabilizados, a partir del siguiente día de recepcionado la orden de compra.
9. **LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN:**
En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; Elmer Faucett N° 3970 – Callao.
10. **VALOR ESTIMADO:**
El valor estimado para la adquisición del bien incluido los impuestos de Ley; es de S/ 1,560.00 (Mil Quinientos Sesenta con 00/100 Soles)
11. **FORMA DE PAGO:**
Único pago, una vez entregado los bienes y previa conformidad emitida por el área usuaria.
12. **CONFORMIDAD DE SERVICIO**
La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.
13. **RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**
Será de un (01) año como máximo.
14. **SISTEMA A CONTRATAR:**
A suma alzada.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. **ACTIVIDAD**
TALLER DE ARTES ESCÉNICAS - TEATRO KIDS
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:**
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN:**
Adquisición de polos de algodón
4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
Adquisición de Vestuarios, para los participantes o alumnos de la actividad taller de artes escénicas - teatro kids.
5. **FINALIDAD PÚBLICA:**
Fortalecer la formación integral de los niños y niñas en edad escolar a través del desarrollo de talleres de artes escénicas en instituciones educativas públicas, mediante el desarrollo de la actividad denominada "*Taller de artes escénicas - Teatro Kids*".
6. **DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**
Los bienes deben tener las siguientes características:
Polos de algodón:
 - ❖ **Cantidad** : 500 Unidades
 - ❖ **Color** : Blanco
 - ❖ **Diseño** : Cuello redondo, color celeste, manga corta recubierta con costura reforzada con logo en el pecho lado derecho y nombre del programa o actividad en la espalda
 - ❖ **Talla** : Mediano
 - ❖ **Material** : 100% algodón yérsey pima peruano 30/1
 - ❖ **Diseño coordinado con el área usuaria.**
7. **REQUISITOS DEL POSTOR:**
Persona Natural o Jurídica con registro Nacional de Proveedores (RNP) y RUC vigente.
8. **PLAZO DE ENTREGA:**
A los 05 días calendarios contabilizados, a partir del siguiente día de recepcionado la orden de compra.
9. **LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN:**
En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; Elmer Faucett N° 3970 – Callao.
10. **VALOR ESTIMADO:**
El valor estimado para la adquisición del bien incluido los impuestos de Ley; es de S/ 7,500.00 (Siete Mil Quinientos con 00/100 Soles)
11. **FORMA DE PAGO:**
Único pago, una vez entregado los bienes y previa conformidad emitida por el área usuaria.
12. **CONFORMIDAD DE SERVICIO**
La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.
13. **RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**
Será de un (01) año como máximo.
14. **SISTEMA A CONTRATAR:**
A suma alzada.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° Fecha: 17 SET. 2016



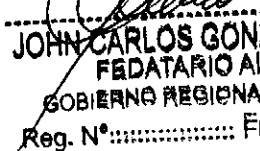
1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It also highlights the need for regular audits to ensure compliance with applicable laws and regulations.

3.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N°:..... Fecha:.....

14 SET. 2016

1. **ACTIVIDAD**
TALLER DE ARTES ESCÉNICAS - TEATRO KIDS
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:**
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICION DEL BIEN:**
Adquisición de materiales y útiles de oficina
4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
Adquisición de los bienes y/o servicios servirán para el desarrollo de la actividad taller de artes escénicas - teatro kids.
5. **FINALIDAD PÚBLICA:**
Fortalecer la formación integral de los niños y niñas en edad escolar a través del desarrollo de talleres de artes escénicas en instituciones educativas públicas, mediante el desarrollo de la actividad denominada **"Taller de artes escénicas - Teatro Kids"**.
6. **DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**
Los materiales y útiles de oficina deben tener las siguientes características:

MATERIAL DE ESCRITORIO	Unidad de Medida	Cantidad
Block de Cartulina de Colores	Unidad	10
Bolígrafo Color Negro N°35 X 50 Unid. (tinta seca)	Caja	5
Bolígrafo Color azul N°35 X 50 Unid. (tinta seca)	Caja	5
Bolígrafo Color Rojo N°35 X 50 Unid. (tinta seca)	Caja	5
Cartulina Colores Variados (50 X 65 Cm) X 100 Unid.	Paquete	10
Cinta Adhesiva Transparente (1/2 Pulgada x 72Yds)	Unidad	20
Cinta de Embalaje (2pul x 40 Yds Transparente) X 06 Unid.	Paquete	20
Cinta Maskintape (1"X 40 YDS)	Unidad	20
Corrector líquido tipo lapicero x 10 unid	Caja	5
Cuchilla L-2 Mango ergonómico	Unidad	15
DVD en blanco para grabación x 50 Unid.	Cono	5
Engrapador metálico tipo alicate	Unidad	10
Folder manila A4 x 25 (Colores)	Paquete	20
Goma en barra de 25gr.	Unidad	25
Lápices de colores x 12 unidades	Caja	50
Marcadores gruesos color azul N° 47 (caja x 10 unidades)	Caja	10
Marcadores gruesos color negro N° 47 (caja x 10 unidades)	Caja	10
Marcadores gruesos color rojo N° 47 (caja x 10 unidades)	Caja	10
Marcadores gruesos para pizarra color azul N°123 (caja x 10 unidades)	Caja	10
Marcadores gruesos para pizarra color negro N°123 (caja x 10 unidades)	Caja	10
Marcadores gruesos para pizarra color rojo N°123 (caja x 10 unidades)	Caja	10
Micas transparente tamaño A4 (Paquete X 25)	Paquete	100
Mota para pizarra acrílica	Unidad	10
Notas adhesivas de formas 3x3 x 100 hojas	Unidad	25
Papel arco iris A4 x 250 80gr colores	Paquete	20



Papel bond A4 80gr. x 500 hojas	Paquete	20
Papelografos blancos x 100 unid.	Paquete	50
Perforador metálico	Unidad	4
Plumones delgados x 12 unid.	Caja	10
Plumones gruesos x 12 unid	Caja	10
Regla de plástico de 30 cm	Unidad	20
Resaltador fosforescente amarillo 9 x 12 Unid	Caja	5
Resaltador fosforescente anaranjado 8 x 12 Unid	Caja	5
Resaltador fosforescente verde 8 x 12 Unid	Caja	5
Sobre manila tamaño A4 x 50unid.	Paquete	15
Tijera de mango suave de 20cm color naranja	Unidad	4

7. REQUISITOS DEL POSTOR:

Persona Natural o Jurídica con registro Nacional de Proveedores (RNP) y RUC vigente.

8. PLAZO DE ENTREGA:

A los 05 días calendarios contabilizados, a partir del siguiente día de recepcionado la orden de compra.

9. LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN:

En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; Elmer Faucett N° 3970 – Callao.

10. VALOR ESTIMADO:

El valor estimado para la adquisición del bienes incluido los impuestos de Ley; es de S/ 6,870.00 (Seis Mil Ochocientos Setenta con 00/100 Soles)

11. FORMA DE PAGO:

Único pago, una vez entregado los bienes y previa conformidad emitida por el área usuaria.

12. CONFORMIDAD DE SERVICIO

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

13. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

Será de un (01) año como máximo.

14. SISTEMA A CONTRATAR:

A suma alzada.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° Fecha:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

1. ACTIVIDAD

TALLER DE ARTES ESCÉNICAS - TEATRO KIDS

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:

Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

3. DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICION DEL BIEN:

Adquisición de disfraces, pelucas, sombreros y lentes

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Adquisición de los bienes y/o servicios servirán para el desarrollo de la actividad taller de artes escénicas - teatro kids.

5. FINALIDAD PÚBLICA:

Fortalecer la formación integral de los niños y niñas en edad escolar a través del desarrollo de talleres de artes escénicas en instituciones educativas públicas, mediante el desarrollo de la actividad denominada "*Taller de artes escénicas - Teatro Kids*".

6. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Los bienes deben tener las siguientes características:

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Disfraces para fiestas en material sintético completo: Modelo: Disfraz de arlequín (5 hombre y 5 mujer) cantidad 10, Talla: promedio (para niños de 10 a 12 años) Disfraz de Superhéroes (Hulk, Iron man, Capitán América y Hombre araña; 5 disfraces cada uno) cantidad 20, Talla: promedio (para niños de 10 a 12 años) Disfraz de Claun, cantidad 10, Talla: promedio (para niños de 10 a 12 años) Disfraz de Princesas (Rapunzel, frozen, cenicienta, blanca nieves, ; 5 disfraces cada uno), cantidad 20 Talla: promedio (para niños de 10 a 12 años)	Unidad	60
2	Pelucas de material sintético para niños de 10 a 12 años Modelo: 30 lacio y 30 Crespo Color: Blanco, negro, verde, amarillo	Unidad	60
3	Sombreros de fiesta para niños de 10 a 12 años Material sintético Modelo: 20 Mago, 20 vaquero, 20 payaso Colores: banco, negro, verde, amarillo	Unidad	60
4	Gafas de plástico para niños de 10 a 12 años Modelo: 30 Estrella y 30 Redondo Colores: Verde, celeste, plateado, dorado	Unidad	60

7. REQUISITOS DEL POSTOR:

Persona Natural o Jurídica con registro Nacional de Proveedores (RNP) y RUC vigente.

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS

FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N°: Fecha:

14 SET. 2016



8. PLAZO DE ENTREGA:

A los 05 Días calendarios contabilizados, a partir del siguiente día de recepcionado la orden de compra.

9. LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN:

En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; Elmer Faucett N° 3970 – Callao.

10. VALOR ESTIMADO:

El valor estimado para la adquisición del bien incluido los impuestos de Ley; es de S/ 6,720.00 (Seis Mil Setecientos Veinte con 00/100 Soles)

11. FORMA DE PAGO:

Único pago, una vez entregado los bienes y previa conformidad emitida por el área usuaria.

12. CONFORMIDAD DE SERVICIO

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

13. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:


Será de un (01) año como máximo.

14. SISTEMA A CONTRATAR:

A suma alzada.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N°:..... Fecha:.....

518

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N°: Fecha:

14 SET, 2016

- 1. ACTIVIDAD**
TALLER DE ARTES ESCÉNICAS - TEATRO KIDS
- 2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:**
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
- 3. DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICION DEL BIEN:**
Adquisición de Sillas Plegables Metálica con asiento de plástico

- 4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
Adquisición de los bienes y/o servicios servirán para el desarrollo de la actividad taller de artes escénicas - teatro kids.

- 5. FINALIDAD PÚBLICA:**
Fortalecer la formación integral de los niños y niñas en edad escolar a través del desarrollo de talleres de artes escénicas en instituciones educativas públicas, mediante el desarrollo de la actividad denominada "**Taller de artes escénicas - Teatro Kids**".

- 6. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**
Los bienes deben tener las siguientes características:

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Sillas plegables metálica, con asiento de plástico y estructura de metal, color negro	Unidad	30

- 7. REQUISITOS DEL POSTOR:**
Persona Natural o Jurídica con registro Nacional de Proveedores (RNP) y RUC vigente.
- 8. PLAZO DE ENTREGA:**
A los 05 Días calendarios contabilizados, a partir del siguiente día de recepcionado la orden de compra.
- 9. LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN:**
En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; Elmer Faucett N° 3970 – Callao.
- 10. VALOR ESTIMADO:**
El valor estimado para la adquisición del bien incluido los impuestos de Ley; es de S/ 1,500.00 (Mil Quinientos con 00/100 Soles)
- 11. FORMA DE PAGO:**
Único pago, una vez entregado los bienes y previa conformidad emitida por el área usuaria.
- 12. CONFORMIDAD DE SERVICIO**
La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.
- 13. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**
Será de un (01) año como máximo.
- 14. SISTEMA A CONTRATAR:**
A suma alzada.



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

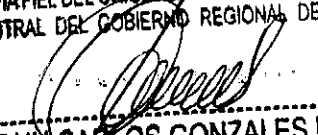
2. It also covers the various methods used to collect and analyze data.

3. The second part of the document focuses on the challenges faced by researchers in this field.

4. Finally, it provides a summary of the key findings and conclusions.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° Fecha: 14 SET 2016

1. **ACTIVIDAD**
TALLER DE ARTES ESCÉNICAS - TEATRO KIDS
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:**
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN:**
Adquisición de mesas de plásticos
4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
Adquisición de los bienes y/o servicios servirán para el desarrollo de la actividad taller de artes escénicas - teatro kids.
5. **FINALIDAD PÚBLICA:**
Fortalecer la formación integral de los niños y niñas en edad escolar a través del desarrollo de talleres de artes escénicas en instituciones educativas públicas, mediante el desarrollo de la actividad denominada "**Taller de artes escénicas - Teatro Kids**".
6. **DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**
Los bienes deben tener las siguientes características:

Nº	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Mesas de plásticos 75 cm de largo, 75 cm de ancho, 71.8 cm de alto, color blanco Característica desarmable, 100% plástico	Unidad	15

7. **REQUISITOS DEL POSTOR:**
Persona Natural o Jurídica con registro Nacional de Proveedores (RNP) y RUC vigente.
8. **PLAZO DE ENTREGA:**
A los 05 Días calendarios contabilizados, a partir del siguiente día de recepcionado la orden de compra.
9. **LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN:**
En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; Elmer Faucett N° 3970 – Callao.
10. **VALOR ESTIMADO:**
El valor estimado para la adquisición del bien incluido los impuestos de Ley; es de S/ 973.50 (Novecientos Setenta y Tres con 50/100 Soles)
11. **FORMA DE PAGO:**
Único pago, una vez entregado los bienes y previa conformidad emitida por el área usuaria.
12. **CONFORMIDAD DE SERVICIO**
La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.
13. **RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**
Será de un (01) año como máximo.
14. **SISTEMA A CONTRATAR:**
A suma alzada.



1. The first part of the document

2. The second part of the document

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg: N° Fecha:

1. **ACTIVIDAD**
TALLER DE ARTES ESCÉNICAS - TEATRO KIDS
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:**
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICION DEL BIEN:**
Adquisición de sillas de plásticos
4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
Adquisición de los bienes y/o servicios servirán para el desarrollo de la actividad taller de artes escénicas - teatro kids.
5. **FINALIDAD PÚBLICA:**
Fortalecer la formación integral de los niños y niñas en edad escolar a través del desarrollo de talleres de artes escénicas en instituciones educativas públicas, mediante el desarrollo de la actividad denominada "*Taller de artes escénicas - Teatro Kids*".
6. **DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**
Los bienes deben tener las siguientes características:

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Sillas de plásticos sin brazos, color blanco Material de plástico 100%	Unidad	120

7. **REQUISITOS DEL POSTOR:**
Persona Natural o Jurídica con registro Nacional de Proveedores (RNP) y RUC vigente.
8. **PLAZO DE ENTREGA:**
A los 05 Días calendarios contabilizados, a partir del siguiente día de recepcionado la orden de compra.
9. **LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN:**
En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; Elmer Faucett N° 3970 – Callao.
10. **VALOR ESTIMADO:**
El valor estimado para la adquisición del bien incluido los impuestos de Ley; es de S/ 2,628.00 (Dos Mil Seiscientos Veintiocho con 00/100 Soles)
11. **FORMA DE PAGO:**
Único pago, una vez entregado los bienes y previa conformidad emitida por el área usuaria.
12. **CONFORMIDAD DE SERVICIO**
La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.
13. **RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**
Será de un (01) año como máximo.
14. **SISTEMA A CONTRATAR:**
A suma alzada.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Firma]
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO SET. 2016
Reg. N°: Fecha:

1. **ACTIVIDAD**
TALLER DE ARTES ESCÉNICAS - TEATRO KIDS
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:**
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICION DEL BIEN:**
Adquisición de globos
4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
Adquisición de los bienes y/o servicios servirán para el desarrollo de la actividad taller de artes escénicas - teatro kids.
5. **FINALIDAD PÚBLICA:**
Fortalecer la formación integral de los niños y niñas en edad escolar a través del desarrollo de talleres de artes escénicas en instituciones educativas públicas, mediante el desarrollo de la actividad denominada "**Taller de artes escénicas - Teatro Kids**".
6. **DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**
Los bienes deben tener las siguientes características:

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Globos pencil, bolsa X 100 Unidades, con colores variados	Bolsa	10
2	Goblos N° 9, colores surtidos por 100 unidades C/bolsa	Bolsa	10
3	PaliGlobos de colores variados por 100 Unidades	Paquete	10

7. **REQUISITOS DEL POSTOR:**
Persona Natural o Jurídica con registro Nacional de Proveedores (RNP) y RUC vigente.
8. **PLAZO DE ENTREGA:**
A los 05 Días calendarios contabilizados, a partir del siguiente día de recepcionado la orden de compra.
9. **LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN:**
En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; Elmer Faucett N° 3970 – Callao.
10. **VALOR ESTIMADO:**
El valor estimado para la adquisición del bien incluido los impuestos de Ley; es de S/ 522.00 (Quinientos Veintidós con 00/100 Soles)
11. **FORMA DE PAGO:**
Único pago, una vez entregado los bienes y previa conformidad emitida por el área usuaria.
12. **CONFORMIDAD DE SERVICIO**
La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.
13. **RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**
Será de un (01) año como máximo.
14. **SISTEMA A CONTRATAR:**
A suma alzada.



TERMINOS DE REFERENCIA

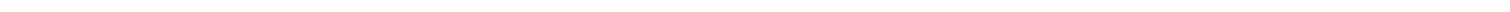
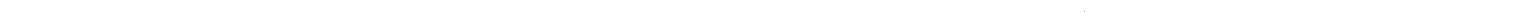
CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Firma]
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° Fecha:

1. **ACTIVIDAD**
TALLER DE ARTES ESCÉNICAS - TEATRO KIDS
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**
Servicio de impresión de banderolas
4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
La contratación del bien y/o servicio tiene como objetivo promocionar y difundir la cultura en las Instituciones Educativas de la Provincia Constitucional del Callao, el taller de artes escénicas.
5. **FINALIDAD PÚBLICA:**
Fortalecer la formación integral de los niños y niñas en edad escolar a través del desarrollo de talleres de artes escénicas en instituciones educativas públicas, mediante el desarrollo de la actividad denominada "*Taller de artes escénicas - Teatro Kids*".
6. **DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**
El Servicio de impresión y diseño de banderolas, consta de:
Banderolas
 - ❖ Cantidad: 60
 - ❖ Material: banner flex 13 onzas
 - ❖ Medida: 1.50 X 3.00 metros
 - ❖ Impresión Full Color en resolución de 1440 dpi con acabado mate.
 - ❖ Acabado con ojallillos en (en la parte superior e inferior)

El diseño de los materiales de publicidad (Banderolas) será coordinado con el área usuaria.
7. **REQUISITOS DEL POSTOR:**
Persona Natural o Jurídica con registro Nacional de Proveedores (RNP) y RUC vigente.
8. **PLAZO DE ENTREGA:**
A los 05 días calendarios contabilizados, a partir del siguiente día de recepcionado la orden de servicio.
9. **LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO:**
En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; Elmer Faucett N° 3970 – Callao.
10. **VALOR ESTIMADO:**
El valor estimado para la contratación de todo servicio incluido los impuestos de Ley; es de S/ 3,708.00 (Tres Mil Setecientos Ocho con 00/100 Soles)
11. **FORMA DE PAGO:**
Único pago, una vez entregado los bienes y previa conformidad emitida por el área usuaria.
12. **CONFORMIDAD DE SERVICIO**
La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.
13. **RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**
Será de un (01) año como máximo.
14. **SISTEMA A CONTRATAR:**
A suma alzada.





TERMINOS DE REFERENCIA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....
JÓHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg: N°..... Fecha:.....

1. **ACTIVIDAD**
TALLER DE ARTES ESCÉNICAS - TEATRO KIDS
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**
Servicio de impresión volantes
4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
La contratación del bien y/o servicio tiene como objetivo promocionar y difundir la cultura en las Instituciones Educativas de la Provincia Constitucional del Callao, el taller de artes escénicas.
5. **FINALIDAD PÚBLICA:**
Fortalecer la formación integral de los niños y niñas en edad escolar a través del desarrollo de talleres de artes escénicas en instituciones educativas públicas, mediante el desarrollo de la actividad denominada **"Taller de artes escénicas - Teatro Kids"**.
6. **DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**
El Servicio de impresión de volantes consta de:
Volantes
 - ❖ Cantidad: 12 Millares
 - ❖ Material: Papel bond de 75 gr.
 - ❖ Medida: A5.
 - ❖ Impresión en tira y retira – Full Color.
 El diseño de los materiales será coordinado con el área usuaria.
7. **REQUISITOS DEL POSTOR:**
Persona Natural o Jurídica con registro Nacional de Proveedores (RNP) y RUC vigente.
8. **PLAZO DE ENTREGA:**
A los 05 Días calendarios contabilizados, a partir del siguiente día de recepcionado la orden de servicio.
9. **LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO:**
En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; Elmer Faucett N° 3970 – Callao.
10. **VALOR ESTIMADO:**
El valor estimado para la contratación de todo servicio incluido los impuestos de Ley; es de S/ 600.00 (Seiscientos con 00/100 Soles)
11. **FORMA DE PAGO:**
Único pago, una vez entregado los bienes y previa conformidad emitida por el área usuaria.
12. **CONFORMIDAD DE SERVICIO**
La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.
13. **RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**
Será de un (01) año como máximo.
14. **SISTEMA A CONTRATAR:**
A suma alzada.



TERMINOS DE REFERENCIA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° Fecha:

14 SET. 2016

1. **ACTIVIDAD**
TALLER DE ARTES ESCÉNICAS - TEATRO KIDS
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**
Servicio de impresión de certificado y fichas de inscripción
4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
La contratación del bien y/o servicio tiene como objetivo promocionar y difundir la cultura en las Instituciones Educativas de la Provincia Constitucional del Callao, el taller de artes escénicas.
5. **FINALIDAD PÚBLICA:**
Fortalecer la formación integral de los niños y niñas en edad escolar a través del desarrollo de talleres de artes escénicas en instituciones educativas públicas, mediante el desarrollo de la actividad denominada "*Taller de artes escénicas - Teatro Kids*".
6. **DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**
El Servicio de impresión de diplomas y encuestas, consta de:
Certificados:
 - ❖ Cantidad: 4 Millares
 - ❖ Material: Cartulina Kimberly prestige 180 grs.
 - ❖ Color blanco Sahara
 - ❖ Medida: A4
 - ❖ Impresión a Full Color tira y retira.**Fichas de Inscripción:**
 - ❖ Cantidad: 4 Millares
 - ❖ Material: papel bond 80 grs.
 - ❖ Medida: A4.
 - ❖ Impresión en blanco y negro.
 El diseño de los materiales será coordinado con el área usuaria.
7. **REQUISITOS DEL POSTOR:**
Persona Natural o Jurídica con registro Nacional de Proveedores (RNP) y RUC vigente.
8. **PLAZO DE ENTREGA:**
A los 05 días calendarios contabilizados, a partir del siguiente día de recepcionado la orden de servicio.
9. **LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO:**
En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; Elmer Faucett N° 3970 – Callao.
10. **VALOR ESTIMADO:**
El valor estimado para la contratación de todo servicio incluido los impuestos de Ley; es de S/ 2,240.00 (Dos Mil Doscientos Cuarenta con 00/100 Soles)
11. **FORMA DE PAGO:**
Único pago, una vez entregado los bienes y previa conformidad emitida por el área usuaria.
12. **CONFORMIDAD DE SERVICIO**
La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.



13. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

Será de un (01) año como máximo.

14. SISTEMA A CONTRATAR:

A suma alzada.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N°..... Fecha:.....

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

1. **ACTIVIDAD**
TALLER DE ARTES ESCÉNICAS - TEATRO KIDS
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:**
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICION DEL BIEN:**
Adquisición de parlante con amplificador
4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
Adquisición de los bienes y/o servicios servirán para el desarrollo de la actividad taller de artes escénicas - teatro kids.
5. **FINALIDAD PÚBLICA:**
Fortalecer la formación integral de los niños y niñas en edad escolar a través del desarrollo de talleres de artes escénicas en instituciones educativas públicas, mediante el desarrollo de la actividad denominada **"Taller de artes escénicas - Teatro Kids"**.
6. **DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**
Los bienes deben tener las siguientes características:



JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO. 2016
 Reg. N°: Fecha:

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p>Parlante con amplificador con ruedas: Amplificación Clase D y conexión Bluetooth con compatible para la conexión de cualquier aparato y compatible con el micrófono inalámbrico Berenguer ULM100 USB, posibilidad de batería (hasta 12 horas) Altavoz de 8 pulgadas y 40 Watts, 2 entradas combo para micrófonos con ganancia independiente, entrada auxiliar RCA con control de ecualización y toma USB para micro Wireless behringer, Vaso standard de 35" para soporte.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TODO EN UNO • Sistema portátil con bluetooth, 40 Watts de sonido potente • Bocina de 8 y tweeter impulsados por un amplificador de clase D • 40 Watts, potente y de alta calidad para audiencias • Conecta tu iPod, iPhone, iPad o cualquier otro reproductor de MP3 a través de Bluetooth • AC y batería operar con hasta 12 horas de uso continuo por carga de batería • 2 entradas de micrófono con control de volumen individual • Entrada auxiliar adicional para conectar a su reproductor de CD • EQ de 2 bandas efectivo • De estilo equipaje mango robusto y ruedas retráctiles proporcionan transporte sin esfuerzo 	Unidad	7

7. **REQUISITOS DEL POSTOR:**
Persona Natural o Jurídica con registro Nacional de Proveedores (RNP) y RUC vigente.
8. **PLAZO DE ENTREGA:**
A los 05 días calendarios contabilizados, a partir del siguiente día de recepcionado la orden de compra.



9. LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN:

En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; Elmer Faucett N° 3970 – Callao.

10. VALOR ESTIMADO:

El valor estimado para la adquisición de los bienes incluido los impuestos de Ley; es de S/ 5,880.00 (Cinco Mil Ochocientos Ochenta con 00/100 Soles)

11. FORMA DE PAGO:

Único pago, una vez entregado los bienes y previa conformidad emitida por el área usuaria.

12. CONFORMIDAD DE SERVICIO

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

13. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

Será de un (01) año como máximo.

14. SISTEMA A CONTRATAR:

A suma alzada.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Handwritten Signature]

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° Fecha:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. **ACTIVIDAD**
TALLER DE ARTES ESCÉNICAS - TEATRO KIDS
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:**
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICION DEL BIEN:**
Adquisición de Pack de micrófono inalámbrico
4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
Adquisición de los bienes y/o servicios servirán para el desarrollo de la actividad taller de artes escénicas - teatro kids.
5. **FINALIDAD PÚBLICA:**
Fortalecer la formación integral de los niños y niñas en edad escolar a través del desarrollo de talleres de artes escénicas en instituciones educativas públicas, mediante el desarrollo de la actividad denominada "**Taller de artes escénicas - Teatro Kids**".
6. **DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**
Los bienes deben tener las siguientes características:

Nº	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Pack de Micrófono Inalámbrico: 2 micrófonos inalámbricos de 50 mt de alcance, fidelidad de sonido. Contiene maletín metálico acolchado / receptor de aluminio / cable de plug a plug / 2 baterías 9v / 2-antenas bnc y transformador.	Pack	7

7. **REQUISITOS DEL POSTOR:**
Persona Natural o Jurídica con registro Nacional de Proveedores (RNP) y RUC vigente.
8. **PLAZO DE ENTREGA:**
A los 05 días calendarios contabilizados, a partir del siguiente día de recepcionado la orden de compra.
9. **LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN:**
En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; Elmer Faucett N° 3970 – Callao.
10. **VALOR ESTIMADO:**
El valor estimado para la adquisición del bien incluido los impuestos de Ley; es de S/ 1,750.00 (Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 Soles)
11. **FORMA DE PAGO:**
Único pago, una vez entregado los bienes y previa conformidad emitida por el área usuaria.
12. **CONFORMIDAD DE SERVICIO**
La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.
13. **RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**
Será de un (01) año como máximo.
14. **SISTEMA A CONTRATAR:**
A suma alzada.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° Fecha: 14 SET. 2010

1998

1999

2000

1997

1996

1995